



Circular N° 29/09

Montevideo, 7 de Mayo de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: **INFORMACIÓN PARA CELEBRACIONES DEL 40° ANIVERSARIO DE ASAPRA.**

Señor Consejero:

Por la presente llego a Ud. a fin de recordarle la petición efectuada por **Circular N°18/09** en la cual se solicitó a los miembros de ASAPRA que hicieran llegar a esta Secretaría General una nómina con aquellas personas que a juicio de su institución han contribuido al desarrollo y afianzamiento de ASAPRA como entidad gremial representativa de los intereses de los Agentes, Corredores o Despachantes de Aduana, con el objetivo de reconocer a dichos Agentes por la tarea realizada, en el marco de las celebraciones del 40° aniversario de ASAPRA.

También le recordamos comunicar el nombre completo de aquellos Agentes que participaron en la fundación de ASAPRA, a efectos de los homenajes que se prevé efectuar en la instancia descripta precedentemente.

Por último destacamos que hasta el momento se han recibido la respuestas de Brasil, Chile y Bolivia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
